



Este periódico se publicará el *Martes* y *Viernes* de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la Botica de D. Mariano Reynoso donde se admite suscripciones.

La suscripción vale un peso al mes se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos q' correspondan al espíritu del periódico ó sean en contestacion de sus artículos.

EL PABELLON NACIONAL.

[UN REAL. AREQUIPA VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1847. NUM. 35]

EL PABELLON.

SISTEMA PENAL.

Una sociedad civil, como dice el sabio Rossi, no puede existir sin una legislación criminal y sin un sistema de penas que sea la sancion material de semejantes leyes. De ambas ventajas por decirlo así carecemos los peruanos, por efecto de la

desidia de nuestros legisladores que en sus sesiones se ocupan generalmente en fruslerías de las que en verdad el país reporta mui pocas ventajas. Nuestras añejas leyes criminales otorgadas por el gobierno español no pueden guardar consonancia con las costumbres modernas ni con nuestras actuales ideas. Fusilamiento y cárcel son los únicos fundamentos de nuestro sistema penal, sistema que está mui distante de corresponder a las exigencias del tiempo y a la seguridad de todos nosotros. Es pues indispensable y deseamos, a pesar de no tener re-

presentantes en el actual Congreso, que esta indicacion llegue a conocimiento de nuestros legisladores, para que procuren desde luego apresurar la época en que nos sea permitido gozar de una legislación criminal verdaderamente filosófica y, sobre todo, para que a la mayor brevedad se forme un sistema que sea proporcionado a la intensidad de los delitos, que asegure el cumplimiento de las sentencias judiciales, saque provecho de las mismas penas, corrija a los delinquentes del modo mas seguro y ponga a cubierto de los tiros de los criminales la

BOLETIN

EL PASO DE LAS VIUDAS.

PROLOGO.

II.

—Estaba, pues, diciendo que en esta casa aislada, mi amo recibe a sus amigos de ambos sexos y no quiere tener el espectáculo de una mujer enferma u oír los gritos de un niño; y esta es la causa por que me despediría si no le obedeciera.

—¡Pues bien! ¿ese hombre es un tirano! esclamó Corniquet, ¿y habéis consentido?

—Cuando uno tiene necesidad de un acomodo... repuso juiciosamente Miguel.

—Eso es, añadió el conserje, tengo aquí mui buen salario y muchos gajes; además, tengo aquí cerca en el hospital de S. Antonio, una paisana que es enfermera y puedo contar con que cuidará a mi mujer con el mayor esmero.

—Entonces, si todo está acorde, replicó Corniquet, no hai afrenta.

—Sin duda con está el conserje; pero la dificultad consiste en esto: que habiéndome procurado una silla de manos un amigo, contaba con un primo mio que es jardinero, para trasportar a la pobre mujer; pero ahora se ha adelantado a su tiempo y el tonto de mi primo ha ido a un baile de boda donde debe pasar toda la noche; así me encuentro con mi mujer de parto, sin poderla tener aquí y cuya salud se comprometerá si hai que llevarla al hospital despues de haber salido de su cuidado.

—Ya os veo venir, compadre, dijo en-

tonces Corniquet no es difícil adivinar vuestra proposicion.

—¿Qué comprendéis?

—¡Vaya! vuestra idea es que os ayudemos a trasportar a vuestra esposa.

—Puesto que me ofrecéis tan francamente vuestros servicios, no puedo ocultarlo por mas tiempo; vuestra ayuda me seria preciosa.

—¡Decidme! dijo Corniquet en tono de reconvenccion amistosa, bien nos habéis hecho esperar a la puerta.

—Al principio cuando llamásteis, estaba ocupado con la enferma y además en estos barrios apartados hai que pensar mucho ántes de abrir la puerta.

—Si, pero cuando empezamos a tocar la *marcha de los Tártaros*...

—Confieso, contestó el conserje, que me tranquilizó, pero sobre todo, cuando me dijisteis que erais unos ciegos extraviados, dije entre mí que la Providencia os enviaba; pensando que los ciegos son naturalmente afectos a hacer favores. Hé aquí unos hombres que tienen que pedirme un favor, añadi, por mi parte me alegraré de tener su ayuda; pueden servirme para trasportar a mi mujer; y yo les conduciré despues a su casa.

—¿Pero cómo queréis que llevemos vuestra máquina? dijo Miguel con mala voluntad; bastante trabajo tenemos en hallar nuestro camino sin ir cargados.

—Ese no es un obstáculo, contestó el marido; puedo ser el conductor de delante, y así el de detrás no tendrá mas que seguirme.

—Pero supongamos que llevéis entre los dos la silla y que yo que tengo vista lleve las manos libres, para servirme de las armas para nuestra seguridad en caso necesario, ¿conduciendo por el brazo al de adelante, no podría dirigir mui bien la caravana?

—Ciertamente dijo Corniquet.

—Además, si despues de dejaros en vuestra casa creéis que os debo algo, vosotros

misos fijaréis el precio.

—¡Vamos; conserje, eso que decis no está bien, replicó el buen Corniquet, y reñiremos.

—¿A lo ménos beberéis un trago para cobrar fuerzas?

—Un trago no digo que no, ¿es verdad, Miguel?

—Al momento vengo, dijo el marido a los dos amigos, y se dirigió a la pieza contigua.

Así que entró, la mujer comenzó de nuevo a quejarse, y poco despues volvió con dos vasos y una botella diciéndoles:

—¡La cosa urge! los dolores son cada vez mas fuertes y escasamente tendremos tiempo para llegar.

En seguida llenando los vasos añadió:

—A vuestra salud, amigos: el vino es bueno, de la bodega de mi amo.

Corniquet bebió su vaso de un trago, mientras Miguel al contrario se negó a ello y dijo que por lo ménos se apresurasen.

—No quiero mas que eso, contestó el marido, y si venís conmigo tomaremos la silla de manos.

Habiéndose levantado los dos ciegos, dijo el conserje entreabriendo la puerta del cuarto en que estaba su mujer:

—No te impacientes, al momento venimos por tí.

En seguida dando la mano a Corniquet mientras que Miguel seguia a éste agarrado a un faldon de su levita, llegaron a una cuadra donde el conserje puso en manos de los dos mozos improvisados las varas de la silla, la que condujeron despues al pié de una escalera por donde se subia a la casa.

—Ahora, dijo, esperadme un momento, voi por la enferma.

Pocos instantes despues volvió trayendo en sus brazos a su mujer, que era algo pesada; así le dijo:

—Sin duda vas a darnos un muchacho mui grande, porque no eres de las mas ligeras.

propiedad y la vida de los ciudadanos. No basta ciertamente tener una cárcel inmunda en lo mas visible de la poblacion, ni un par de banquillos apolillados para dar el debido lleno a cuanto exigen los pueblos, en materia criminal, de los legisladores y de los gobiernos. Los libros de los criminalistas están llenos de excelente doctrina sobre este particular y es ya tiempo de no alzar los hombros a la voz imperiosa de la ilustrada filosofía. Protejer eficazmente la vida de los ciudadanos y su propiedad contra los calculados ataques del crimen y de la perversidad, y aplicar con certeza el condigno castigo al que hubiese infringido las leyes civiles y humanas, procurando sacar partido del hecho mismo de la pena, tales deben ser los principales objetos que deben proponerse los legisladores. Ya no es tiempo de contentarnos con lo poco que en materia de penas poseemos; ya pasaron aquellos tiempos casi de inocencia en que bastaban los alcaldes para contener, perseguir y castigar a los criminales y en que la cárcel del portal de escribanos sobraba para llenar los fines que se propusieron los antiguos legistadores. En el dia han mudado las costumbres, se han refinado los vicios, se han internado gentes de fuera entre nosotros que, descubriendo nuevo ámbito a los cálculos de la maldad, han proporcionado medios de dañar impunemente y de arrostrar las débiles penas que amenazan a los perversos. El crimen es sagaz, diestro, sobre manera discursivo, amigo de compararlo todo, y

siempre se resuelve por el partido mas ventajoso. Es pues de necesidad, establecer cárceles fuera de las grandes poblaciones, tanto para no tener a la vista ese edificio inmundo que el carácter mui poco pulcro de los españoles colocaba en la plaza principal de todas sus ciudades, cuanto para que mas asegurados los reos y mas sometidos al régimen que sea conveniente adoptar, puedan purgar sus crímenes de un modo que resulte provecho para la sociedad y bien para ellos mismos. Y igualmente se hace de imperiosa necesidad fundar presidios ambulantes que puedan fijarse temporalmente donde se les necesite, y donde los facinerosos, sometidos a duros y pesados trabajos, espíen las enormes faltas que alarman a la sociedad. Por lo pronto nos contentariamos con estas mejoras que garantizan nuestros mas caros derechos, pues siempre hemos tenido y tendremos por divisa, no propender sino a aquello que es de primera necesidad y fácil de realizarse.

PARISIA.

SE DESEA

—Que componga la subida de la Pontezuela, siempre desempedrada y siempre anegada.

—Que dé la razon por qué cobra un

peso por el sepelio de cada cadáver; esta observacion ha quedado sin respuesta por tres veces que se ha dirigido a la policía.

—Que cuide de que los hijos de familia no jueguen plata en los billares. (Esto no sucede en los de Osorio)

—Que pague al pobre D. Egidio Noriega lo que se le aduda por la Carroza que está bien hecha, y no se le demore lo que justamente tiene adquirido porque no es de estrángis, y por qué.....

—Que en adelante evite los admitidos trampantojos de enterrar los cadáveres de personas visibles en las iglesias y de llevar el cajon con piedras a la Apacheta. Todos los peruanos son iguales ante la lei, por lo ménos despues de muertos.

COMUNICADOS.

DEFENSA

DEL DR. CHIRINOS.

O ATROCES CALUMNIAS DE HINOJOSA.

¿Tantaene animis coelestibus irae?

¿Tal ira cabe en el liberal Hinojosa?

Equivocadamente creimos ya que los enemigos del Dr. Chirinos se hubiesen causa-

ro fué imposible.

En cuanto a Corniquet y a Miguel, no variaron en nada su primera declaracion, lo que unido a los buenos informes que dieron de ellos en el hospital de los Quinze Vingts, alejaron de todos el pensamiento de que fuesen culpables.

Antes de soltarlos, sin embargo, los ciegos fueron conducidos al lugar donde habian sido presos a ver si podian reconocer el camino que habian traído, pero segun las multiplicadas precauciones que hemos visto tomar al asesino, esta tentativa podia con dificultad tener buen resultado. Miguel condujo a los agentes de policía hasta el lugar donde está ahora el matadero de Roule, lugar perdido sin casas ni árboles que en nada se parecía a el de donde habia salido la funebre comitiva.

Corniquet tuvo mejor inspiracion.

Dirigiéndose a los Campos Eliseos, llegó al fin al Puente Redondo, pero desde allí en lugar de encaminarse *Al Paseo de las Viudas*, tomó el de *Autin* e indicó como teatro del crimen la morada de un antiguo miembro del *Senado Conservador*, cuya avanzada edad y posicion social alejaban toda sospecha; sin embargo, su criado fué confrontado con el ciego, que fué el primero en decir que su voz no se parecia en nada a la del asesino.

Tambien se creyó hallar un indicio concluyente al saber que en la misma noche de la prision de los dos ciegos una ronda de seguridad habia encontrado una calle desierta de Chaillot, a un jóven en un estado de exaltacion, que hablaba de asesinato, de puñal y de un hombre que queria su vida.

Pero la incoherencia de sus discursos habia hecho conocer que estaba atacado de alienacion mental. Ademas, por una carta que le encontraron, dirigida a una persona respetable, se supo que su locura era debida a disgustos domésticos, y fué inmediatamente conducido a Charenton.

Todo lo que quedò de las investigaciones de la justicia fué el rumor del experimento ensayado con los ciegos, dió lugar a una polémica entre algunos periódicos.

Continuará

La paciente solo contestó con jemitos como antes.

—Vamos, sociégate, añadió este modelo de maridos, pronto estarás en una buena cama; y en seguida añadió dirigiéndose a los ciegos: ¡artileros a las piezas!

Habiendo estos arreglado, con ayuda de aquel, las correas en sus hombros, se abrió la puerta exterior de la casa y la comitiva se puso en marcha, a un buen paso que sin embargo no era tan apresurado como deseaba el marido.

Entretanto habian ya salido de la parte del *Paseo de las Viudas* que habian recorrido nuestros dos amigos y llegaban al Puente Redondo cuando Corniquet dijo:

—Pasamos por una plaza; lo conozco por el cèfiro que sopla.

—Si, la plaza del Trono, contestó el que podemos llamar misticador, porque nuestros lectores habrán ya conocido que una nueva maquinacion amenazaba a nuestros amigos.

Como quiera que sea, el comandante del destacamento hizo doblar el paso al atravesar el espacio que separa las dos glorietas de los Campos Eliseos y lo mantuvo durante el tiempo que estuvieron en la parte habitada del faubourg, Saint-Honoré haciendo, al llegar a las calles desiertas, andar a nuestros ciegos dando vueltas por ellas para evitar que pudiesen recordar el camino que habian traído.

Hallábanse entónces a la altura de una calle angosta que cortaba en un ángulo recto de la Pepinière a la que habian vuelto repetidas veces, cuando de repente se oyeron los pasos de una patrulla, e inmediatamente el conductor de los ciegos, soltando el brazo de Corniquet sin decir una palabra y andando de puntillas para no llamar la atencion se metió por la callejuela, y cuando estuvo a alguna distancia echó a correr de manera que pronto se perdió el ruido de sus pasos.

Algun tiempo necesitaron las dos víctimas para conocer el engaño; en fin, ántes que tuviesen tiempo de safarse de las correas, la patrulla llegó junto a ellos.

No hemos tenido ocasion de decir que hacia una luna mui clara, porque los dos actores que han ocupado la escena hasta ahora, por ser ciegos no se cuidaban de la claridad.

Pero en realidad en la calle en que se hallaban, el astro de la noche esparcía sus pá-

lidos rayos, que herian de lleno el grupo que formaban los dos ciegos y la silla de manos. Ahora bien; a la hora que era, este cuadro singular no podia dejar de llamar la atencion del jefe de la patrulla y así acercándose a los pobres abandonados les preguntó qué hacian allí?

—¿Lo sé yo acaso? contestó Corniquet; es otra burla que nos han hecho; es menester que estemos encantados esta noche.

—¿Cómo una burla? explicaos.

Fácil es comprender que la explicacion fue larga y confusa, que Corniquet y Miguel hablaban a la vez haciendo una *ensalada* con el café de los ciegos, un incendio, un coche-ro bribon, *el paseo de los Triunfos*, una mujer de parto, un malvado conserje que les habia hecho pascar, y otros mil pormenores que puede uno imaginar.

Lo solo que pudo entender el comandante de la patrulla fué que eran ciegos y por lo tanto le pareció mui raro que sirvieran para conducir una silla de manos, creyendo que algo sospechoso habria dentro de ella.

Habiendo pues abierto la portezuela vió un bulto dentro a quien mandó salir y responder.

Ni una palabra, ni un movimiento contestaron a esta intimacion.

Entónces el comandante mandó a dos hombres que se fijesen al individuo, y sacaron una gran capa galoneada de oro que cubria una especie de forma humana.

Escitada la curiosidad, separan la capa y en lugar de una mujer en la *delicada situacion* que decian los ciegos, hallaron a un hombre de cincuenta a sesenta años; creyeronle al principio desmayado o fingiendo dormir: pero pronto por la sangre de que estaba cubierto y por una profunda herida en la rejion del corazon, reconocieron la victima de un asesinato. *El Paseo de las Viudas* no habia desmentido por esta vez su funesta fama.

Interrogados los ciegos, solo pudieron contar en detalle lo ocurrido en la casa de donde salian. Su enfermedad y la tranquilidad que habian tenido hasta el descubrimiento del crimen, no dejaban duda de que habian sido instrumento de algun diestro malvado.

Sin embargo, la prudencia exijia que asegurasen sus personas.

Al dia siguiente la justicia empezó por averiguar quien era el hombre asesinado; pe-

do de insultarlo por la Imprenta. Cuatro, anónimos públicos, repletos de mentirosas acusaciones contra aquel funcionario público, y cuatro contestaciones que dimos en su favor, bastaban en nuestro concepto para que juzgase y fallase la opinion pública, y aun eran suficientes para saciar la sed de venganza que devora a nuestros adversarios. Fundábase tambien nuestra creencia en el estado actual del Perú que amagado de una invasion extranjera, y próximo a ser hollado su territorio por las impuras plantas de los Bolivianos, era de esperarse que los Peruanos no pensáramos, sino en la defensa de la causa nacional—en Bolivia, y nada mas que en esa Nacion que acaba de proclamar el inmoral derecho de apropiarse por la fuerza el Puerto de Arica y que en su consecuencia nos apresurásemos a reunirnos en torno del Supremo Jefe de la República para ayudarle en la gloriosa empresa de escarmentar a tan tenaz, como insolente enemigo. Empero, la lectura de los impresos publicados por los enemigos del Juez de 1^{ra} Instancia de Condesuyos, nos han hecho conocer nuestro error y engaño. Confesámoslo con ingenuidad. La experiencia nos manifiesta repetidamente que la ambicion y espíritu de partido nada respetan, y que marchan siempre hacia el blanco de sus aspiraciones, al traves de los obstáculos, y de los mismos compromisos de la Patria.

Apesar de que por esto nos es cada dia mas pesada y fastidiosa la tarea de contestar diatribas indecentes y groseros insultos, que bajo la capa del anónimo, hace dirigir o dirige el mismo Hinojosa; nos vemos en la forzosa necesidad de tomar en esta vez, contra nuestro propósito, la pluma, para cumplir la obligacion de defender a un amigo. Si un discolor nos provoca orgulloso a lid tan asquerosa, y si presenta a nuestro amigo ante el público con los colores mas denigrantes nos callaremos! *Omnia si perdas famam memento sercare.* Con nuestro silencio sellaríamos la deshonra de Chirinos, faltando sin rubor a la primera y mas sagrada obligacion de conservar su buen nombre, impuesta a todo individuo, por las leyes, por el honor y por la Religión misma, y sobre todo a aquel en cuyas manos deposita el Gobierno la facultad de administrar justicia, y de decidir de la vida y bienes de los ciudadanos.

Con solo este fin y haciendo uso de una limitada moderacion, nos hemos circunscrito en nuestras cuatro anteriores contestaciones, y nada mas que contestaciones a justificar a nuestro defendido de las calumnias que se le imputaba, evitando con cautelosa precaucion cualquier ataque contra persona determinada. Tan noble conducta de nuestra parte ha enorgullecido a nuestros adversarios, alentándolos nuestra tolerancia y sufrimiento. En vez de disistir o concluir una palestra harto larga, inútil y desagradable, insisten en su invidioso plan de fomentar la discordia entre los Chuquibambinos, de impedir la reconciliacion entre hermanos, en una palabra, de convertir aquella Provincia en un campo de batalla. No culpamos a los honrados vecinos de ella, no. Una mano oculta promueve estos desórdenes. D. *Marcelino Hinojosa es el paladium* de los enemigos del Dr. Chirinos, y el que bajo la capa de la hipocresia que lo emboza, solo se ocupa en tejer y enredar.

Tiempo ha que debimos hacer esta denuncia comprobándola con datos y documentos que una feliz casualidad nos proporcionó desde un principio; pero resueltos a trabajar, como trabajamos en efecto por la reconciliacion de partidos; creimos que nadie mejor que el Sub-Prefecto podría ayudarnos en una obra tan santa, por conveniencia propia, por la tranquilidad de su Gobierno, y por no esponerse a los compromisos que ofrecen siempre a la autoridad, las disensiones intestinas. Fingimos ignorar sus intrigas en oposicion al Dr. Chirinos, y su decidida aunque oculta proteccion a los enemigos de éste, valiéndonos de personas respetables, a fin de que lo exitasen a tomar parte en en la conclusion de esos escándalos, interponiendo para ello su influencia personal, sus relaciones de amistad y el respeto de su empleo. Dignas de leerse son sus respuestas. En ellas, por mas que ostentaba su deseo de recabar la transaccion amigable que propusimos, no podia disimular su odiosa prevencion contra el Dr. Chirinos. Criticábalo en sus cartas, e indirectamente le

presentaba como culpable.

Notostante la prudencia nos hacia disimular, hasta que el mismo declaró la guerra. Entónces se hizo forzoso acusarlo de los horrendos crímenes que cometia diariamente. Elevada la acusacion a la Prefectura, sigue hoy el curso que le corresponde y ante el Juez designado por la lei,

Arrojado Hinojosa de la Sub-Prefectura pocos dias pasaron sin que se apercibiesen los efectos de su regreso a Arequipa. No contento con haber incendiado Chuquibamba, preten de hacer lo mismo con Arequipa. Por calles y plazas predica, en voz baja y meliflua contra el B. S. Jeneral Cisneros, el Sr. Coronel D. Casimiro Peralta, y el Dr. Chirinos, ya refiriendo supuestas comunicaciones entre el primero y último, ya fingiendo que el uno ha faltado al otro, y ora forjando cuentos que ridiculizan a aquellos. Tales y tan péfidas son las armas de que usa un militar con desdoro de las insignias con que le condecoró la Nacion.

Su implacable odio se exacerbó con el mal éxito de sus intrigas y enredos, con la pérdida de la Sub-Prefectura. No habiendo logrado destruir las amigables resoluciones del Sr. Jeneral Cisneros con el Dr. Chirinos se ha quitado por fin la máscara y ha ocurrido a la Imprenta, a desahogar por ella sus villanas pasiones. En los números 26, 29 y 30 de este Periódico ha hecho escribir tres comunicados o pasquines bajo los titulos de "*Atroz atentado*" "*La autoridad al revés*" y "*Dr. Chirinos*". En ellos está retratado fielmente el humor bilioso de su autor, su hipócrita frialdad, y esa femenil sonrisa con que da la mano y saluda afectuoso a los mismos a quienes detesta en su corazon, y a quienes quisiera ver en una hoguera.

¡Desgraciado el país que abriga a seres discolors, que jamás pueden vivir en paz y quietud y que por donde quiera que pasan, dejan sembrada la discordia! Parece que la mision de Hinojosa sobre la tierra no hubiese sido otra, sino la de dividir y fomentar la discordia.

Nombrado Sub-Prefecto de Condesuyos, encontró aquella provincia, gozando de la mas deliciosa tranquilidad. Cual si le molestara este precioso tesoro, con que la providencia suele obsequiar a los pueblos, movió todos los resortes de la intriga, y del chisme, puso en competencia a sus vecinos, los convirtió en encarnizados enemigos, y redujo a Chuquibamba en una *Troya incendiada*. *Si licet in parvis, exemplis gradibus uti, in facies Troje dum caperetur eam.* Gócese en hora buena en su obra de maldicion, y saboree los frutos amargos que está ya produciendo.

Por lo que hace a nosotros, convencidos de nuestra impotencia para lograr la reconciliacion, nos resignamos a perder nuestro tiempo en una polémica que ofende la ilustracion del presente siglo, haciendo responsables de sus funestos resultados a los que no se cansan de provocarnos. Nuestro papel es honroso—defender al calumniado.

Recórrase uno por uno los capitulos o cargos que se hacen al Dr. Chirinos en los referidos comunicados, y se palpará su falsedad al menor exámen que se haga de ellos. En el titulado *Atroz atentado* se acusa a Don Carlos Chirinos de haber embriagado en Aplao a D. Manuel Corrales y su Esposa, con el objeto de hacerles firmar una Conciliacion, redactada por su hermano el Dr. La dificultad natural de engañar o hacer cómplices a los respetables Jueces. Villegas y Lastigarraga que intervinieron en este asunto, la inutilidad e imposibilidad de embriagar a un hombre honrado, como lo es Corrales, hacen del todo improbable la mentirosa relacion de aquel remitido.

Inútil habria sido cometer tan escandaloso atentado que no hubiese producido efecto alguno favorable. Restituido a su sano juicio el beodo, no era posible que reconociese un acto alcanzado por la violencia y la degradacion de su persona. Era consiguiente pues que reclamase de él, o que lo echase por tierra con solo la amenaza de descubrir el hecho tal cual habia sucedido. ¡Es tan cándido y necio D. Carlos Chirinos que concibiese posible engañar a los interesados, Jueces, Escribanos & o hacerlos comparticipes de un crimen? y ¿para qué? Para acre-

ditar un crédito, que estaba acreditado con la Escritura pública otorgada en el oficio de D. Miguel Fébres, asegurada con la hipoteca especial de una casa, y que en su consecuencia, traia aparejada ejecucion. Y ¿para qué? Para cobrar dicho crédito, dirán nuestros contentientes. Eh bien! Una conciliacion no es, sino un paso preventivo que no varia la sustanciacion de la causa, ni influye en su resolucio—es una diligencia inútil, que se da por hecha, con sola la inasistencia de uno de los litigantes. Y ¿para qué? para que en la conciliacion confesase la deuda Corrales nos contestan los enemigos del Dr. Chirinos. Era innecesaria esa confesion, estando acreditada la deuda por un instrumento público.

D. Carlos Chirinos para realizar el cobro de su dinero no necesitaba, sino provocar a conciliacion a Corrales, y con el correspondiente certificado de ella, pedir la ejecucion y el remate de la casa. Esto era mas breve que el emborrachar al interesado y sorprender a los Jueces, solo para redactar una acta con la que quedaba en el mismo estado, es decir, en el de iniciar la demanda ejecutiva.

Es falso que Corrales sea el deudor, ni que la suma debida ascienda a 700 ps. consta de los documentos de la materia que ésta no pasa de 300, que el verdadero acreedor es D. Lucas Rivera y su albacea el expresado Corrales. Convencido el último de la legalidad del crédito de D. Carlos, exigió que se repitiese contra la casa hipotecada, conforme a lei; evitándose costosos pleitos. Con este fin se celebró sin estrépito, la conciliacion, y con su constancia respectiva, pidió Chirinos (D. Carlos) el pago en tercero dia. En este estado se presentaron otros acreedores y obtuvieron que se declarasen en concurso los bienes del finado Rivera, concluyéndose así el juicio iniciado por D. Carlos. Tal es el suceso con el que, tergiversado y presentado bajo otro aspecto, se ha pretendido desacreditar al hermano de éste.

Siguiendo nuestro sistema de justificar al Dr. Chirinos, no con relaciones apoyadas en sola nuestra palabra, sino con documentos, copiamos en seguida el certificado de la declaracion que prestó D. Manuel Corrales.

Juzgado de Paz—Aplao Julio 22 de 1847—Hallándome impedido para entender en la demanda que D. Carlos Chirinos trata de entablar contra D. Manuel Corrales, ocurra esta parte al llamado por la lei.—Villegas.

El Ciudadano Mariano Perochena, Juez de Paz accidental de este Distrito &.—Certifico que en el Libro de conciliaciones y juicios verbales que corre a mi cargo, se halla una acta del tenor siguiente—

Acta.—En el Valle de Majes, pueblo de Aplao, a veinte y dos dias del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete años. Ante mí el Juez de Paz accidental por impedimento del propietario, se personó B. Carlos Chirinos haciendo presente, que conviniendo a su derecho acreditar un hecho en el que se hablaba complicada su reputacion, en una demanda que en dias pasados interpuso en juicio conciliatorio contra D. Manuel Corrales, pedia al Juzgado que bajo la religion del juramento declare el enunciado Corrales si el esponente alguna vez en su casa o en alguna otra parte ha tenido ni ocasion de reunirse con mótico o sin él en sus diversiones segun ha oido algunas voces vagas. A lo que yo el Juez estando presente el demandado, le recibí juramento que lo hizo por Dios nuestro Sr. y una señal de Cruz, bajo cuyo cargo prometió decir verdad en lo que fuese interrogado; y siéndolo con arreglo al anterior cargo dijo: que solo conoce de vista a D. Carlos Chirinos, y que jamás ni en la casa del que habla, ni en ninguna otra, ha tenido las reuniones de que se trata: que para el esclarecimiento de este hecho desearia saber quien es la persona que ha podido suscitarle tan falsa especie para afrontarle lo contrario. Que esta es la verdad en que se afirma y ratifica leida que le ha sido esta acta, y la firmaron con los testigos que se hallaron presentes de que certifico—Mariano Perochena—Manuel Corrales—Carlos Chirinos—Testigo Toribio Chacon—Testigo José Narciso Odicio.

Es conforme con el tenor de dicha acta a que me remito en caso necesario; y de pedimento del interesado, doi el presente certificado para los efectos que convengan.—Aplao Julio

22 de 1847.—Mariano Perochena.

Por el tenor de ella, se impondrá el público que Corrales solo conoce de vista a D. Carlos, y que jamás ni en la casa del declarante, ni en ninguna otra ha tenido las reuniones de que se trata; luego es falsa, falsísima la *reunion* en que se supone calumniosamente que Chirinos embriagó a Corrales y su esposa. Si éste no conoce a aquel, sino de vista; y si no se han reunido ambos en ninguna parte, no ha existido tal borrachera. El mismo interesado, pues, ha atestiguado ante Dios y los hombres la falsedad de aquella acusación. Prescindiendo de la acrisolada honradez y de la circunspección de Corrales, su dicho merece completa fé—ese dicho pronunciado ante el Juez poniendo por testigo al Todo-Poderoso e invocando su venerando nombre.

(Continuará)

VARIEDADES.

RESUMEN HIGIENICO.

o medicina preventiva reducida al mayor grado de sencillez.

(Por F. V. Raspail.)

En una obra de pequeñas dimensiones pero en la que sobresalen las prendas de ingenio que caracterizan a este sabio tan distinguido en la química como en la medicina, se lee las siguientes indicaciones que pueden ser sobremanera útiles entre nosotros que mas necesitamos de un método higiénico preservativo que de la asistencia de los Doctores.

1º. Preserváos en todo tiempo de la humedad, del frío en los pies, del aire colado y de las transiciones repentinas de temperatura.

2º. No habitéis sino piezas de techo elevado, espuestas al sol y donde el aire se renueva sin que haya chiflones a altura de hombre.

3º. Cambiad de ropa todos los dias y sobre todo despues de una transpiracion muy abundante; pero en cada vez tened cuidado de limpiaros el cuerpo, sea con alcohol alcanforado, sea con agua de colonia, cuando hace frio y con agua sedativa cuando hace calor o se siente un poco de fiebre. Despues de la locion hacéos friccionar suavemente con pomada alcanforada.....

4º. Espolvoread cada noche vuestra cama y la de vuestros hijos con los polvos de alcanfor, puestos entre el colchon y la sábana: de este modo protegeréis vuestro sueño contra los escarriós de la imaginacion que sueña, y contra la invasion de los insectos nocturnos que mediante sus picadas convierten el sueño en un tormento peor que el insomnio.

5º. No comáis sino a horas arregladas.

6º. Reposáos media hora despues de la comida y en seguida ocupáos sea en un trabajo manual, sea en un ejercicio corporal, evitando, cuanto esté en vuestra mano, las ocupaciones del espíritu.

7º. Trabajad, mentalmente en ayunas, pero con un cigarro de alcanfor en la boca y conservad el cigarro en las ocupaciones sedentarias. [este cigarro se fabrica introduciendo unos granos de alcanfor en el interior de una paja de trigo o de un cañon de pluma cortado por sus dos extremos: se tapa las estremidades con papel y se chupa de modo que el aire que se respira venga impregnado de los vapores del alcanfor.]

8º. Levantáos de la mesa con un ligero

resto de apetito.

9º. Cuando os sea preciso separaros de vuestro régimen, dar o aceptar una comida, principiad por el vino aguado y no toméis el vino puro sino a la aproximacion de los postres, procurando que vuestros vinos de postre sean elixires aromáticos.

10º. Recomendad que os condimenten agradablemente y con harta especería vuestros alimentos; los condimentos como los elixires o vinos de postre son vermífugos en primer grado. Los alimentos insípidos y azucarados mucilaginosos, las frutas verdes, abren por todos los poros nuestros intestinos a la invasion de las hordas de nuestros gusanos roedores, viniendo a ser de este modo la ocasion de una multitud de enfermedades de una gravedad progresiva. El régimen especiado conviene a todas las constituciones y a todas las edades; la medicina ha inspirado recelos acerca de él; arrostrad semejante temor y pasad adelante; la buena digestion os lo hará olvidar; fíacs de mi larga esperiencia.

11º. No prolonguéis demasiado en la noche vuestras veladas y vuestras reuniones. El sueño que dormiréis durante el dia, no equivale al sueño de la noche; el insomnio y la asfixia es lo único que se saca de las trasnochadas.

12º. Tres veces por dia, mascad un grano de alcanfor, del tamaño de un grano de trigo y tragadle despues con la ayuda de una buchada de agua de chicorea o hublon.... Tomad la misma cantidad en caso de insomnio; en general veinte y cinco centigramos de alcanfor dan dos horas de sueño.

13º. Como este régimen restableciendo el apetito, acaba por acarriar la constipacion del vientre (o el entronamiento) se tomará cada cuatro o cinco dias veinte y cinco centigramos (cinco granos) sea en una cucharada de sopa, sea en una buchada de agua pura. Se come como de costumbre. Antes de meterse en cama, y al dia siguiente por la mañana se toma caliente una tasa de cocimiento adecuado de yerbas. Se exonerará el vientre de cinco a ocho de la mañana y se saldrá bien el resto del dia ocupándose sin novedad de los quehaceres. Para ciertas personas esta dosis será débil, se le eleva hasta treinta o cuarenta centigramos (seis a ocho granos] hasta que se haya llegado al grado que conviene a la constitucion. La dosis de los niños es de diez a quince centigramos, (dos a tres granos) Cuando se rehusan a esta medicacion es apropiado darles una cucharada de jarabe de chicorea.

14º. El niño de pechos aprovechará del régimen higiénico de su nodriza, pues pasando el alcanfor inmediatamente a la leche, es como si en persona se le administrase los medicamentos. En sus ligeras dolencias se les fricciona el vientre con el unguento alcanforado y se les echa pequeños clísteles con una cantidad del último unguento del tamaño de una avellana.

15º. No violentéis en nada la naturaleza, ni en la fatiga del cuerpo, ni en la del ánimo, ni en los placeres licitos. Sed sobrio y templado; sabed acabar donde principia el exceso. Tocad resueltamente a retirada en presencia del peligro. Gozar un placer a expensas de la salud, es perder el derecho de quejarse cuando uno está enfermo. Disfrutar

un placer cuyos estígmates pasarán en herencia a los hijos, es cometer con anticipacion un infanticidio. Jamás estimé a un hombre que se burla de semejantes accidentes con la perspectiva de ser un dia padre de familia. ¡Qué aberracion de espíritu la de mostrarse próximo con todos ménos con su progenie.

16º. Sed desinteresados, francos y leales en amor, en amistad y en los negocios. La disimulacion y la codicia son los gusanos que roen el mas noble de nuestros órganos. Yo no conozco acto que sea malo en sí mismo; un acto no es tal sino por la mentira hácia la naturaleza o nuestros semejantes. El mentiroso y el engañador padecen mas que lo que hacen sufrir. No se vive en calma y sano sino en lo verdadero.

17. Siguiendo estas sencillas precauciones higiénicas os preservaréis de un gran número de enfermedades y por consiguiente de los buenos oficios de los médicos.

(Traduccion de los EE.)

CRISTAL.

Cierto es, dice Plinio, que los descubrimientos mas importantes son hijos de la casualidad. Algunos mercaderes que llabavan nitro se pararon cerca de un rio que nace en el monte Carmelo y no hallando piedras con que sostener sus ollas usaron algunos pedazos del nitro que traian, los cuales disueltos gradualmente por el fuego, se mezclaron con la arena y produjeron una sustancia liquida transparente que en realidad no era otra cosa que cristal.

AVISOS.

D. Pedro Raingo, dentista de Paris, ofrece sus servicios a este vecindario para todo lo que es concerniente a su oficio, teniendo un surtido de materiales que recién ha recibido, con el cual espera quedarán satisfechas las personas que lo necesiten, tanto por lo equitativo de sus precios, como por la finura, solidez y limpieza de sus obras, comprometiéndose a devolver lo que hubiese recibido, si quedasen descontentas.

Ofrece igualmente en el poco tiempo que piensa permanecer en esta, enseñar su arte, a algun aficionado, prometiendo ántes de retirarse para la Europa vender al referido, a precios cómodos, todos sus utensilios y materiales para que pueda seguir ese oficio.

NOTA.—El Sr. Raingo avisa al público que piensa marcharse a fines de este mes a fin de que los que lo puedan necesitar ocurran con tiempo.

Vive en la casa de la Sra. Da. Gertrudis Pareja, esquina del pilon.

V. 4. P. 3.

En el Colegio de S. Francisco se da principio al curso de la segunda aula de Filosofia el dia 31 del presente Agosto. Los Jóvenes que quieran cursarla han de tener concluida la latinidad.